



ASAMBLEA DE ACCIONISTAS – AREAFLIN SA

23 DE ABRIL DE 2019

El pasado 23 de abril de 2019, conforme a lo estipulado en la normativa vigente para sociedades anónimas abiertas, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Areaflyn S.A. (AGOA) en la sede de la Bolsa de Valores de Montevideo, de acuerdo al orden del día comunicado oportunamente en la convocatoria publicada los días 25, 26 y 27 de marzo de 2019 en el diario oficial y en diario La República.

En horarios de la mañana se realizó la Asamblea Especial de Accionistas (AEA) titulares de acciones clase B en la cual el director titular Cr. Gonzalo Pérez informó a los asistentes en relación a la situación de la empresa y los logros alcanzados en los últimos 12 meses, presentó los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018, así como, la propuesta de distribución de utilidades que iba a ser tratada en la AGOA a desarrollarse en horarios de la tarde. Posteriormente la AEA procedió a proponer y votar la designación del director titular que les corresponde elegir según estatutos a desempeñarse por el plazo de un año. En dicha oportunidad se decidió la continuidad del Cr. Gonzalo Pérez Méndez como director titular y se designó a un accionista para presentar esta decisión en la AGOA que estaba convocada para horarios de la tarde, con la participación del representante de los accionistas titulares de las acciones clase A (UTE).

En horarios de la tarde se realizó la AGOA en la cual se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. Asimismo, se aprobó el informe de Comisión Fiscal relacionado con dichos documentos y el informe del Comité de Auditoría y Vigilancia de la sociedad. Todos estos documentos, como todos los relativos a la sociedad y su situación jurídica, económica y financiera, habían sido puesto a disposición de los accionistas previo a la asamblea, como se había informado en las publicaciones en concordancia con lo que estipula la normativa vigente.

Respecto al destino de los resultados de la empresa, se aprobó que de acuerdo a lo estipulado por la ley de sociedades comerciales, se destinara la suma de \$ 2.368.883,05, equivalentes a USD 69.176,59 para constituir la reserva legal exigida en la normativa. Asimismo, se aprobó **distribuir dividendos** por la totalidad del remanente del resultado del ejercicio por un monto de **USD 1.314.355,15** equivalentes a \$ 45.008.777,76. Es pertinente indicar que la decisión de la asamblea de accionistas respecto a la aprobación de distribución de fondos, quedó **supeditada a la aprobación de la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest)**, organismo multilateral con el cual Areaflyn SA firmó un contrato de préstamo a largo plazo, que contiene



compromisos de cumplimiento previos a la autorización de distribución, que están en trámite de validación por parte de dicho organismo.

Puesto a consideración de la Asamblea la actuación del Directorio, integración y su remuneración, se aprobó por unanimidad la gestión de los directores de la sociedad designados en la AGOA del año 2018 y se decidió mantener la integración y remuneración aprobada en el año anterior: Presidente: Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla, Vicepresidente: Cr. Carlos Pombo, Director titular: Cr. Gonzalo Pérez y directores suplentes: Ing. César Briozzo y Dr. José Alem. El único director que percibe remuneración por estas funciones es el Cr. Gonzalo Pérez designado por los accionistas tenedores de acciones preferidas clase B, los demás directores, de acuerdo a la normativa vigente, por ser funcionarios de UTE no perciben remuneración por estos cargos.

Respecto a la Comisión Fiscal y Comité de Auditoría y Vigilancia, se aprobó el desempeño satisfactorio durante el ejercicio 2018 de ambos órganos de control, conformados por los Cres. Jorge Daghero, Fabian Figueroa y Gabriel Ferreira. Asimismo, se decidió mantener la integración actual de estos órganos para el próximo período anual. En este caso también se mantuvieron las remuneraciones para los integrantes externos a UTE, Cr. Jorge Daghero y Cr. Gabriel Ferreira, mientras que el Cr. Fabian Figueroa no percibirá remuneración alguna por su calidad de funcionario de UTE.

Otro punto que aprobó la AGOA es la designación de Deloitte como auditor externo y de Care como Calificadora de riesgo

Esta instancia de las Asambleas ha permitido un nuevo contacto con un importante grupo de accionistas que asistieron y recibieron directamente de los directores y gestores, información de la situación del parque y la sociedad, plantearon sus inquietudes y evacuaron sus consultas, pudiendo observar los resultados alcanzados por la sociedad en el año 2018.

Del intercambio mantenido entre accionistas y directivos de la sociedad se dejó constancia que el equipo gestor, tal como lo había previsto en el modelo de negocio previo a la emisión de acciones, iniciará gestiones y trámites para analizar la viabilidad de realizar sobre fines de año un rescate parcial de capital que permita a los inversores obtener un flujo adicional que complemente las utilidades del ejercicio.

Es una satisfacción para el equipo del proyecto y la dirección de Areaflin SA, a través de esta distribución de fondos a realizarse próximamente, continuar cumpliendo con los desafíos y compromisos asumidos con todos los ahorristas, que, con sus aportes desde USD 100, son parte de este significativo cambio para el país.



AREAFLIN S.A.





AREAFLIN S.A.





AREAFLIN S.A.





AREAFLIN S.A.

